



DECRETO ALCALDICIO N° 1196 /

AUTORIZA REEMBOLSO PASAJES QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 118 de fecha 28.04.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar reembolso de pasajes y colación, correspondiente al mes de Marzo y Abril de 2015, del alumno en práctica Felipe Marileo Ahumada, RUT N° [REDACTED] de la Secpla, por un monto total de \$ 52.400. Adjunta detalle de gasto realizado, además de pasajes y boletas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de pasajes y colación, correspondiente a al mes de Marzo y Abril de 2015, del alumno en práctica Felipe Marileo Ahumada, RUT N° [REDACTED] de la Secpla, por un monto total de \$ 52.400.

Detalle :

- Pasajes \$ 46.400
- Colación \$ 6.000

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215.21.03.007.001.001 "Alumnos en Práctica", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/JPR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Recursos Humanos (1)